Año X. | Viérnes 28 Mayo de 1880. | Núm. 1713

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

DISCURSO
DEL SEÑOR SAGASTA.

«Señores: La ineficacia de los medios hasta ahora empleados por las oposiciones para regenerar el sistema representativo, cada dia, por desgracia, más viciado y corrompido; el desaliento que, como cansancio producido por la lucha, sin fé y sin resultado, va tomando codiciosamente en el corazon de los partidos el lugar que deja triste vacío la esperanza; la indiferencia, la atonía, el marasmo y la desesperacion, que como consecuencia de aquel desaliento va infiltrándose en la vida del país; la pertinacia con que el gobierno, á pesar de estos penosos síntomas y de la soledad que verdaderamente le rodea, se aferra en mantenerse en el poder, y la proximidad del término de las sesiones y de la clausura de las Córtes, sin que se entrevea ni áun el intento de poner remedio á tan graves males, son causas, en mi entender, sobrado poderosas para que los amantes sinceros del régimen constitucional, las oposiciones dinásticas de ambas Cámaras, cediendo á las irresistibles exigencias del patriotismo, se reunan, mediten, discutan y procuren en comun impulso salvar todos aquellos altísimos intereses de los cuales depende en todas las partes el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Por ésto, y más por agena que por propia iniciativa, de acuerdo con miembros caracterizados y distinguidos de aquellas oposiciones, me he tomado la libertad de convocar á todos los señores senadores, y á todos los señores diputados, que aunque con diversas denominaciones políticas, constituyen lo que pudiéramos desde hoy llamar la oposicion dinástico-liberal en ambes Cuerpos Colegisladores.

Y al verlos aquí á todos reunidos, faltaria á mi deber si antes de exponer más concretamente el objeto de esta reunion, no les manifestára cuánto y cuán profunda es mi gratitud por la deferencia con que se han servido acudir á mi llamamiento.

No abrigo la creencia de que todos los aquí congregados hayamos profesado siempre la misma doctrina política y hayamos considerado como mejores los mismos procedimientos de gobierno; porque si esto hubiera sucedido, militaríamos todos hace tiempo bajo una misma bandera, y todos hace tiempo estaríamos afiliados á un mismo partido; pero, si no abrigo semejante creencia, tengo en cambio la seguridad completa de que todos los aquí reunidos estamos en un todo conformes en tres puntos esencialísimos, sobre dos de los cuales descansa hoy en todas partes el sistema monárquico constitucional representativo.

Primer punto.—Sin la buena fé, sin absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo, de modo que las mayorías en los Cuerpos Colegisladores puedan ser expresion fiel de la mayoría del país, y por lo tanto reflejo exacto de la opinion pública, no hay verdaderamente régimen constitucional, porque las monarquías constitucionales, pueden, si actos de personal energía de los Monarcas no lo estorban, quedar supeditadas al despotismo ministerial, el peor y el más repugnante de todos los despotismos.

Segundo punto.—Solo poniéndose al frente del progreso de los pueblos, para dirigirlo y no para contenerlo; sólo conquistando la confianza de los partidos, dispensándoles por igual el favor de sus altísimas prerogativas; sólo, en fin, siendo esperanza de libertad como es de suyo y por su esencia garantía de órden, es como las monarquías constitucionales en los tiempos que alcanzamos, pueden adquirir toda aquella fuerza y conquistar toda aquella popularidad, que han de menester para el cumplimiento de los elevados fines que están llamados á realizar.

Tercer punto.—*El* ministerio actual, que hace ya tiempo vive de la sávia de la monarquía, como la yedra vive á costa del árbol que con sus ramas tiene entrelazados; el ministerio actual, que ha viciado el sistema representativo para alcanzar primeramente el poder, y para conservarlo despues, teniendo como en asedio las prerogativas de la monarquía constitucional por medio de los votos, si bien de los representantes del país, de favoritos ministeriales, en cuyo provecho exclusivo, y no en provecho general, quiere tener confiscado el gobierno de la nacion, es un ministerio refractario á la libertad, peligroso para la monarquía y perjudicial para la patria.

Pues la conformidad en estos tres puntos de todos los aquí reunidos basta y sobra, aunque no la tuviéramos como la tenemos en otros muchos, para que en frente de las huestes ministeriales, gastadas ya por un largo é infructuoso período de poder y desprestigiadas por haber perdido casi en su totalidad aquellas personalidades de significacion y de valer que les daban respetabilidad ó importancia, mancomunemos nuestras fuerzas, demos unidad á nuestros trabajos y busquemos una fórmula de union en el presente y para el porvenir, tanto más necesario en estos momentos, cuanto que los males que á la patria agobian se encuentran dolorosamente agravados por los inminentes peligros que están corriendo nuestras desgraciadas provincias de Ultramar.

Principio de remedio á tantos males puede ser sin duda el solo hecho de esta reunion, importante por su número y más importante por su calidad, pues en ella veo como presentes, ó como representados, los hombres más eminentes en la política y en la administracion, las glorias más legítimas de nuestro ejército, los representantes más ilustres de nuestras clases sociales, lo más notable, en fin, de cuanto se mueve y agita en la vida activa de esta nacion sin ventura, digna de mejor suerte.

Y por cierto, que al ver aquí reunidas las eminencias de la política, las del ejército, las restauradoras de la monarquía, las que más contribuyeron á la pacificacion de la Península, las que terminaron la guerra de Cuba, los constantes defensores de la libertad y del régimen parlamentario, las que hicieron la Constitucion que nos rige, las que esplicaron su espíritu y sus tendencias, y hasta los que han sido presidentes del Consejo de ministros en las dos únicas interrupciones ministeriales que ha sufrido dentro del partido conservador-liberal el Sr. Cánovas del Castillo, se ocurre preguntar: ¿pues qué queda en derredor del actual ministerio? ¡Ah! En derredor del actual ministerio, y en contraposicion á tanta eminencia, á tanta celebridad, á tanto heroismo, á tanta gloria, á la personificacion, en fin, de tantos votos y tan relevantes servicios á la patria, quedan..... ¡250 votos! única calificacion que, con raras excepciones, merecen todos los elementos y todas las fuerzas con que cuenta esta situacion.

Pues si el solo hecho de esta reunion puede ser principio de remedio á los males que afligen á la patria, de seguro lo será, y eficaz, si en ella, prescindiendo de discusiones hoy estériles por lo inoportunas, acordamos rápidamente una fórmula que, si puede no satisfacer desde luego por completo las aspiraciones de todos, establezca unidad en nuestros procedimientos, y armonice nuestra conducta de presente y signifique mútuo auxilio y lazo de union en nuestros propósitos del porvenir. Lo demás lo harán el tiempo, las circunstancias, los sucesos, nuestras mútuas y constantes relaciones, la conducta misma de nuestros adversarios, y especialmente, y sobre todo, los sacrificios que á voz en grito nos demandan los dolores de la patria y la abnegacion que á todos por igual nos impone el patriotismo.

Mejor fuera sin duda que diéramos hoy por terminada nuestra obra, pero ¡ah! que las obras, si han de tener solidez para que tengan duracion, no pueden construirse de prisa: hay que dejar que sus materiales vayan sucesivamente tomando el asiento natural para que al llegar á su término no haya temor de que un movimiento simultáneo y precipitado pueda comprometer su solidez y duracion.

Pues bien; para que nuestra obra sea sólida y duradera, voy á proponeros, de acuerdo con representantes caracterizados de grupos políticos hoy ya reunidos la siguiente fórmula:

«La oposicion dinástica liberal, estrechamente unida en el presente y para el porvenir, acuerda conceder plenos poderes á una comision directiva para que determine la línea de conducta que ha de seguirse en las críticas circunstancias por que atraviesa el país.»

Aceptadla, pues, amigos y compañeros mios: aceptadla sin dudas ni vacilaciones, tened en cuenta que la mejor garantía que podemos ofrecer de nuestra union de mañana, es la rapidez en nuestro acuerdo de hoy. *Basadla*, pues, y demós pronto por terminada esta *Asamblea*, con lo cual habremos dado el primer paso en la regeneracion del sistema

parlamentario, hoy suprema necesidad, hoy nuestro primer deber, y al cual debemos subordinar todos los demás; porque no hay que hacerse ilusiones, sin la pureza del sistema representativo, todos nuestros sacrificios serán estériles, pues la audacia se sobrepondrá á la inteligencia, la falsía á la buena fé, los ménos á los más, los malos á los buenos, los pequeños egoismos al santo amor de la patria, y no será posible ni administracion, ni libertad, ni órden, ni justicia.

Despues de este acto, la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos derroteros: ¡feliz aquel que pudiendo cerrar el paso á los segundos tiene en su mano la paz de los pueblos!

Tengamos nosotros confianza en el porvenir, y en todo caso, eximiéndonos por nuestra patriótica conducta de toda responsabilidad, tendremos al ménos la tranquilidad que ha de derramar sobre nuestras conciencias la rectitud de nuestras intenciones.»

Hé aquí la lista de los diputados y senadores que han asistido, inclusos los que han estado representados:

«*Diputados.*

Albareda, Alonso Martinez, Gonzales Marron, Armiñan, Apeztegui, Argumosa, Ahumada, Avila Ruano, Anton Ramirez, Almodóvar del Rio (duque de), Abarca, Bethencourt, Balaguer, Baillo, Castellet, Cabezas (D. Miguel), Cassola, Candau, Carreño, Daban, Fabié, Gamazo, García Ceñal, Gonzalez de la Vega, Gonzalez (D. Venancio), Groizard, Gavin, Gonzalez Flori, Herrando, Leon y Castillo, Leon y Llerena, Lopez Dominguez, Llinares Rivas, La Cadena, Larrainzar, Muros (marqués de), Mata Zorita, Merelles, Muñoz, Vargas, Moreu, Martinez Campos (D. Miguel), Moradillo, Miguel (D. Fructuoso), Muñiz, Moral, Merino, Martinez, (D. Cándido), Navarro Rodrigo, Ochando, Orozco, Perez Villanueva, Portilla, Padilla (conde de), Romero Ortiz, Rico, Rio Florido (marqués de), Rey (D. Luis), Rios y Tautet, Rubio (D. Leandro), Ruiz Capdepon, Reig (D. Ednardo), Recio, Sagasta, Sanz (D. Salustiano), Salamanca y Negrete, Soler y Bou, Torres, Viesca (marqués de la), Vega de Armijo (marqués de la), Vazquez (D. Ignacio,) Vinent (D. Santiago), Vivar, Bernal, Hornachuelos (duque del), Gonzalez del Valle.

Total, 75.

Senadores.

Aguila Real (marqués de), Alonso Colmenares, Almodóvar del Valle (duque de), Almina (conde de la), Arias, Almanzora (marqués de), Bedmar (marqués de), Ballesteros, Bueno y Blanco, Camacho, Cuesta, Fernan Nuñez (duque de), Fernandez de la Hoz, Gallostra, Monsalad (marqués de), Roiz de la Parra, Habana (marqués de la), Jorrin, Luna (conde de), Martinez Campos (Don Arsenio), Mazo, Maluquer, Parra, Pavía y Pavía, Peña-Florida (marqués de), Rey y Caballero, Ramirez Carmona, Ruiz Gomez, Sanchez Bregua, Saavedra, Sancho, Sanz (D. José Laureano), Tetuan (duque de), Cañellas, Lopez Borreguero, Suarez Inclán, Jovellar.

Total, 37.

Total de diputados y senadores presentes: 112.

Asisten por representacion los siguientes:

Diputados.

Corbacho, Campo Sagrado (marqués de), Davila, Diaz (D. Mariano), Dominguez Alfonso, Hermida, Posada Herrera, Perez (D. Nicasio), Chorot, Angulo.

Total 10.

Senadores.

Caro, Gambel, Guad-el Jelú (marqués de), Prendergast, Torre (duque de la), Riquelme, Lorenzana, Mansilla de las Mulas (conde de).

Total, 8.

Total de diputados y senadores representados: 18.

Total de diputados y senadores presentes y representados: 130.

Se han adherido á lo acordado en la reunion de la oposicion dinástica liberal los ex-senadores y ex-diputados siguientes:

Ex-diputados: Sres. Perez (D. Vicente), Rodriguez Correa, Armesto, Pons (D. Federico), Orense (D. Rafael), Madorell, Balledor, Alavaca, Navarro Rodrigo (D. Antonio), Barca, Barrio Ayuso, Mirasol (marqués de) Martinez Brau, Benayas, Bierna, Valdeterrazo (marqués de), Nuñez de Arce, Gullon, Moreno Benitez, Abascal, Montejo, Iglesias (don Bernardo), Curiel y Castro, Ayuso, Zayas, Baeza, D. Pedro, Bas (D. Federico), Navarro Ochoteco, Ortiz y Casado, Zabalza, Gutierrez Campoamor, Rascon (conde de) Sanz Riobó, Mansi (D. Angel) Garrido (D. Manuel), Ferreras, Diz Romero, Rodriguez Rey, Pastor y Pagan, Medina, Pagan (D. Pedro), García (D. Diego), García Torres, Bayon, Adan y Castillejo, Torrado (D. Adolfo), Moya (D. Francisco Javier), Polo de Bernabé; y ex-senadores Sres. Valera (D. Juan) y Monteverde.

Se espera que se adherirán varios hombres políticos de diversas procedencias, que han manifestado sus simpatías al nuevo partido, y que por falta material de tiempo no lo hicieron ayer mismo.

Extranjero.

Dicen de París con fecha 23, que algunos grupos que se componian de unos 600 hombres en junto, han desfilado sucesivamente delante de la plaza de Bastilla, yendo al cementerio del Padre Lachaise para depositar coronas en la pared cerca de la cual fueron fusilados algunos individuos de la *Commune.*

Algunas personas que se habian negado á obedecer á los agentes de la policía, que les daban la órden de seguir andando, han sido presas.

Ningun incidente grave ha tenido lugar.

La muchedumbre, compuesta sobre todo de curiosos, ha sido tranquila.

—Entre las varias economías introducidas en el presupuesto de Cultos por la comision general, se halla la supresion del sobresueldo á los prelados franceses elevados á la dignidad cardenalicia, de cuya dotacion especial venian disfrutando hace mucho tiempo.

Algunos diputados republicanos se han opuesto en el seno de la comision á las reducciones del presupuesto de Cultos, fundándose en que esto quita autoridad al gobierno para hacer cumplir estrictamente los derechos de Marzo último sobre las corporaciones religiosas.

—Continúa en San Petersburgo, la vista de la causada con motivo del asesinato del general Mesenroff, habiéndose probado el hecho de que el doctor Veidmar procuró el coche y el caballo que facilitaron la fuga del asesino.

—El 24 se tomaron medidas en Montpeller para impedir la renovacion de desórdenes en aquella universidad.

Se cree que algunos estudiantes serán expulsados de la misma, á consecuencia del alboroto que promovieron con motivo del nombramiento de un catedrático.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 24 de Mayo de 1880

Mi distinguido compañero.

Cuando reciba V. ésta, habrá visto confirmada por los hechos, la noticia que en mi carta del sábado último comuniqué á V. con referencia muy autorizada, acerca de los estremos que comprenderia el acuerdo de las minorías, y que este seria tomado por aclamacion.

El discurso pronunciado por el señor Sagasta y sobre el cual llamo su atencion, ha causado sensacion en el mundo político, por las tres importantísimas afirmaciones que en él se hacen y que merecieron la mas espontánea y unánime aprobacion de todos, absolutamente de todos los congregados ayer en el salon de presupuestos del Congreso.

El presidente del Consejo de ministros estuvo anoche en Palacio y conferenció largamente con el rey.

En el Senado, en el Congreso y en los centros oficiales, no se habla mas que del repetido discurso de Sagasta que cada cual comenta á su manera.

La declaracion de motivos por los cuales el marqués de Aguila Real se separa de la mayoria, ha causado honda sensacion entre los canovistas, pues dice dicho marqués terminantemente: «que no quiere continuar defendiendo una política donde imperan estériles soberbias y disolvente personalismo.»

Esta declaracion, dicen los que deben saberlo, que ha disgustado profundamente al Sr. Cánovas mucho mas que todo lo que han hecho y pueden hacer los coaligados.

Los ministros se han reunido hoy en el despacho de su presidente y, despues de haberse ocupado del gefe de los constitucionales, tomaron algunos acuerdos de carácter personal.

Es cuanto por hoy tiene que comunicar á V.,

El corresponsal.

Madrid 25 Mayo de 1880.

El despacho del ministro de la Gobernacion anoche se vió bastante concurrido de diputados, entre ellos el Sr. Galante que por espacio de unos quince minutos estuvo conversando con el Sr. Romero Romero Robledo. Poco tiempo despues, en un pequeño grupo de ministeriales que habia en el Suizo, se dijo que probablemente ocurriria algo en la sesion del Congreso antes de entrarse en la órden del dia, pero sin decirse que.

Los que se apercibieron de semejante anuncio, contra su costumbre se encontraban en el Congreso á la una de la tarde en que se abrió la sesion con muchos amigos del gabinete en los bancos, y varios oposicionistas en los suyos.

A poco rato fué aumentándose el número de ellos, entre estos algunos muy caracterizados, y entónces el diputado de la mayoría Sr. Galante, preguntó al Gobierno que importancia y alcance daba á los acuerdos tomados por las minorías liberales-dinásticas en su reunion de anteayer.

El ministro de la Gobernacion estaba en el banco azul y contestó que dicha reunion era anti-constitucional y anti-parlamentaria.

Los Sres. Gonzalez de la Vega y Vivar, individuos de la coalicion, rechazaron enérgicamente todas las calificaciones que produjeron un ligero tumulto.

Apaciguadas las izquierdas, rehuyeron todo debate político, frustando así las esperanzas que habian concebido los amigos del ministerio, cuya primera tentativa para entrar en materia han visto fracasada.

Este incidente ha dado pasto á las conversaciones del salon de conferencias.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal

Gacetilla General.

El ministerio de Agricultura y Comercio de Francia acaba de publicar la sesion de 1879 de la «Comision superior de la filoxera» de aquella República, en la cual el director de Agricultura Mr. Tisserand al dar cuenta de los trabajos practicados desde la sesion anterior, dice con respecto al «Ariege» testualmente: «En el departamento de l'Ariege la superficie filoxerada era de cinco hectáreas, formando una sola pieza en el municipio de Saint Amadou. Se ha aplicado el tratamiento de estincion por el sulfuro de carbono. Se han obtenido los resultados mas satisfactorios. Las inspecciones mas minuciosas permiten hacer constar la desaparicion total de la filoxera.»

Luego Mr. Barral refiriéndose á Tolosa (Alto-Garonne) indica que allí se presenta tambien un caso sumamente interesante.—«Habia—dice—en realidad una mancha filoxérica, sobre el mismo territorio de Tolosa en los criaderos de Mr. Desmouilles. Esta mancha, á consecuencia de los trabajos ejecutados administrativamente en 1877, ha quedado destruida por completo. Encuéntrase aquí el ejemplo bien manifiesto de que por medio del empleo de los insecticidas en un sitio determinado se puede llegar á librarse completamente del insecto cuando se le combate desde luego. Ademas las investigaciones numerosas y minuciosas hechas en todos los departamentos del Alto-Garonne han probado que la presencia de la filoxera varias veces señalada, no ha sido realmente comprobada en ningun viñedo. Vuestra Subcomision, os propone, pues, restituir, en el mapa, al territorio de Tolosa la señal blanca. Una nota puesta despues de la inscripcion, sobre el nuevo mapa, indica al propio tiempo que el territorio ó comarca, primero atacada, ha quedado libre del funesto insecto por el tratamiento que se ha aplicado á la mancha.»

Este es precisamente el procedimiento ó sistema que se ha empleado en el Ampurdan.

—Insiguiendo las prácticas de antiguo establecidas, anteayer tarde, precedido de los gigantes y cabezudos, se dirigió el ayuntamiento en corporacion, á la iglesia Catedral, para asistir á la funcion de vísperas y procesion que todos los años se celebra en aquel templo.

—Nuestro amigo y correligionario don José Pascual, ha tenido el sentimiento profundo de perder á su hijo Francisco Prats, jóven aprovechadísimo, dueño de la acreditada armería de la calle de la Platería junto á la fuente.

Sentimos de todas veras tal pérdida y acompañamos á la apreciable familia del finado en su justo dolor.

—Se han señalado los siguientes dias, para la celebracion de los exámenes ordinarios de curso que han de verificarse en este Instituto provincial de segunda enseñanza, durante el próximo mes de junio:

Para los alumnos de enseñanza oficial, los dias 1, 2, 3, 4, y 5.

Para los colegios de San Narciso Seminario, 7, 8 y 9.

Para los colegios de fuera de la

capital cuyos alumnos hayan de examinarse en este Instituto, y los de enseñanza doméstica, 10, 11 y 12.

Para los que no se hayan presentado en los indicados dias, 14 y 15.

Y para los ejercicios de grados de Bachiller, 16, 17 y 18.

—El oficial primero de esta seccion de Fomento nuestro apreciable amigo y correligionario D. Antonio Piera, ha sido trasladado con igual sueldo y categoría á la provincia de Teruel.

Sentimos de todas veras este traslado.

—Ha sido nombrado Alcaide de la Cárcel judicial del partido de Figueras, nuestro antiguo amigo don Agustin Menendez.

Le felicitamos muy de veras tanto mas, cuanto que sabemos haber sido recibido su nombramiento en Figueras con satisfaccion, pues el señor Menendez dejó en dicha ciudad muy buenos recuerdos durante el tiempo que interinamente desempeñó este cargo.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que, por el Fiel-contraste interino de la misma, continue la comprobacion periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual desde el dia 3 al 6 del próximo mes de junio para los industriales de la villa de Olot y del 6 al 9 del citado mes para los demas industriales del propio partido.

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

Para tranquilizar á los consumidores de las aguas, que procedentes de la mina del pueblo de Aiguaviva, se surten muchos vecinos de esta ciudad, convendria que por quien corresponda se dispusiera un nuevo análisis de dichas aguas, toda vez que se dice que estas pueden ser nocivas á la salud pública, á causa de nuevas filtraciones de procedencia estraña á aquella mina, que han venido á aumentar el caudal de aguas de la misma.

—Anteayer á la salida de la puerta de Francia, un ginete poco diestro sin duda, fué lanzado de la silla por el caballo que montaba, recibiendo algunas contusiones, leves todas, por fortuna.

—Para poder publicar el discurso de nuestro ilustre amigo y Jefe del partido constitucional D. Práxedes Mateo Sagasta, retiramos un artículo que sobre la cuestion de la filoxera teníamos ya compuesto.

—Los interesados en las facturas números 97 á 102, 110, 121, 127 á 130 132 á 134, 151, 155 á 158, 161, 171, 172 y 175, con que fueron entregados en la Seccion de Caja de esta Administracion económica los cupones de renta perpétua interior al 3 por 100 comprendidos en las mencionadas facturas, pueden presentarse en dicha dependencia todos los dias no festivos, de nueve á once de la mañana, provistos de los resguardos de garantía que han de obrar en su poder para cobrar el importe de los mismos.

—El calor que de algunos dias á esta parte se deja sentir y el récio viento que de ordinario sopla, son tan favorables al desarrollo del trigo, que la próxima cosecha promete ser muy abundante.

Mucho conviene que asi sea para que puedan reponerse un tanto nuestros labradores de las calamidades por que han pasado estos últimos años.

—El Ayuntamiento de Sta. Coloma de Farnés, ha solicitado la declaracion de utilidad pública de un solar cercado que existe entre la plaza de la Constitucion y la de las Córtes de aquella villa, con el objeto de formar de ambas una sola de grandes dimensiones, en beneficio del público y del ornato.

—Refiere el *Noticiero Bilbaino*, que al retirarse el barítono Sr. Kaschman del teatro una de estas noches, pasaron junto á él varios jóvenes cantando al són de una guitarra. Sorprendióle la voz de uno de ellos, y entusiasmado le aconsejó que abandonase su oficio de ebanista y aprendiese el canto, por que tenia en la garganta un tesoro inagotable que le haria ganar el dinero á sombreradas.

Con este motivo, el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Leguina, ha resuelto proteger al jóven para que se dedique al estudio del arte. Se llama el artista en ciernes Lucio Saspiur y Azcaray.

Correo de Madrid.

Correo del 24.

Esta tarde ha sido mayor el número de diputados que ha habido en los bancos de la mayoría.

En los de la izquierda pocos individuos de los que forman la oposicion dinástico-liberal.

Los señores Vivar, Lopez Dominguez, Fabié y Daban ocupan los bancos que antes ocupaban solo los constitucionales.

—La sesion de hoy en el Congreso ha terminado á las tres para constituirse en tribunal de actas graves, para fallar el dictámen de la de Lucena, Córdoba.

—El Sr. Conde de la Encina ha presentado varias exposiciones de diferentes agricultores de Cádiz, referentes á contribuciones.

Correo del 25.

Acerca de la reunion de los moderados históricos siguen haciéndose los más encontrados comentarios.

—Uno de los individuos del Comité de la oposicion dinástico-liberal, ha recibido la siguiente expresiva carta, del señor general Sartorius:

Córdoba 22 de Mayo de 1880.

Muy señor y distinguido amigo: Conste que yo, el último de los generales españoles, estoy completamente á su disposicion en la gran fusion de los partidos liberales, con la mayor lealtad y decision, y que puede usted disponer de mí en todas circunstancias.

Siempre de usted, etc.—*Pedro A. Sartorius.*»

—A la sesion de esta tarde en el Senado han asistido el presidente del Consejo y todos los demás ministros, excepto el de Gobernacion.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Hemos recibido el mostruario-prospecto de la que la casa francesa *Saint Joseph* establecida en Paris, reparte á sus abonados de Europa, á la entrada de cada estacion del año.

Agradecemos á la administracion de dichos grandes almacenes, el recuerdo y la deferencia.

—Damos las gracias mas expresivas á nuestro compañero en la prensa D. Hermenegildo Vila, por el regalo que nos ha hecho de un ejemplar del folleto que acaba de publicar con el título de APUNTES. —*Crisis por que ha pasado la industria corchera; su historia y su solucion*, y cuyo epígrafe desarrolla el señor Vila con gran tacto y conocimiento.

—Hemos recibido el cuaderno veintiuno del popular poema «Orlando el Furioso», original de Ariosto, traducido por Medina y Hernandez y publicado por el acreditado editor de Barcelona D. Salvador Manero.

—El numero 87 del acreditado periódico musical titulado «Revista Musical» que se publica en Madrid, calle del Olmo-10-piso segundo, contiene el siguiente sumario:

Advertencia.—Las obras premiadas en el Certámen de esta Revista.

Sarasate en Andalucia.—Carta sobre los conciertos de este célebre violinista en Sevilla, Cádiz y Jerez, por B. L. D.

Teatro Real.—Inauguracion de la nueva empresa.—Historia que parece cuento, escrita para solaz y entretenimiento de los abonados del régio coliseo, por un abonado.

Obras nuevas.—Las operas estrenadas últimamente.

Correspondencia.—Anuncios y otras varias.

—Tenemos á la vista el número 51 del «Semanario Familiar Pintoresco» que se ha repartido con la puntualidad de costumbre.

En este número ha terminado el interesante é instructivo artículo del célebre Arturo Mangin, que lleva por título «El Calor y el Frio». Tambien contiene un articulejo titulado «El habitante del Fresal», cuya lectura recomendamos especialmente á los agricultores.

Entre los grabados descuella por su limpieza una bonita vista de Corfú. El sumario es importante.

Cada número solo cuesta un real. Un año 50 rs.

La Administracion, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

—Hemos recibido el último número de la excelente revista industrial de Madrid titulada «Crónica de la Industria,» que sólo cuesta 12 pesetas al año. Contiene once grabados intercalados en el texto, cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—La contribucion directa en Cuba.—La exposicion vitícola de Oporto.—Explosion de un generador de vapor en Alcoy (cuatro grabados).—Lluvia de arena en Menorca.—La zafra en Cuba, etc., etc.

La redaccion llama la atencion sobre el artículo «Explosion de un generador de vapor.»

—Impreso en la tipografía de «La Academia», se ha publicado el número 9 de «El Viajero Ilustrado», cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Actualidades, por Luciano García del Real.—Estudios geográficos. El Capitan Laperouse, por Eduardo Contreras de Diego.—El Milenario de Montserrat, por P. Boffill.

Grabados.—Nordenskiold, jefe de la expedicion á los mares polares.—Paseos de Lóndres. Hyde-Park en Mayo.—Escuela nacional de Música.—Milenario de Montserrat.—La Roca de sensacion. Ferro-carril de Colombo á Kandy (Ceylan) y otras varias.

Provincias.

En Toledo trató el viérnes último de poner término á sus dias un jóven, alumno que fué de aquel instituto, por la desesperacion que le produjo el haber arrojado sangre por la boca. Para conseguir aquel fin se arrojó al rio, de donde fué sacado por un hortelano de las inmediaciones del puente de Alcántara, consiguiendo salvarle, áun cuando habia ya perdido el conocimiento.

—El correo del 24 nos dá cuenta de cinco suicidios: el de un hacendado del Prat (Cataluña) que, dominado por la avaricia, puso fin á sus dias por haberle reclamado sus hermanos la legítima paterna, habiendo cuidado con esmero separarse del pecho la camisa para no estropearla al dispararse el tiro; el de un jóven de Palomares (Salamanca), que se ahorcó; el de un soldado del regimiento de Saboya, que se tiró un pistoletazo en Búrgos; el de un vecino de Cádiz, que se arrojó de un balcon, y el de una jóven de Málaga, que se arrojó al mar, de donde fué extraida en un estado muy grave.

Variedades.

LA PROFUNDIDAD DEL NIÁGARA.

El cañon del Niágara es mucho más misterioso que la misma catarata. Desde la era de la civilizacion en América ninguno ha podido llegar, á traves de la terrible y furiosa subcorriente, hasta el fondo, hasta que recientemente el gobierno creyó necesario emprender esa obra en obsequio de la ciencia. Todos los medios que se imaginaban eran estrictamente científicos, fueron puestos en accion por los chapuceros para obtener la profundidad del agua debajo de las cataratas. Barras de hierro de ferro-carril, calderas llenas de piedras, y toda clase de instrumentos voluminosos y molestos se ataron á largas cuerdas, y se arrojaron desde el puente del ferrocarril, y desde otros lugares; pero rehusaban sumergirse del modo más obstinado.

El mismo volúmen de los instrumentos era suficiente, cualquiera que fuese su peso, á impartir á la poderosa subcorriente los medios de conservarlos á flote en la superficie ó cerca de ella. El cuerpo de ingenieros de los Estados-Unidos, sin embargo, con un plomo de solo doce libras de peso, atado á una cuerda delgada ó de sondear, obtuvo fácilmente las profundidades desde las cataratas hasta el puente inferior.

Un corresponsal que estuvo presente á las operaciones hidrográficas, describe el suceso como sigue:

«Un dia entramos en un pequeño bote no muy léjos de la caida de las cataratas, y empezamos una excitante y peligrosa exploracion del cañon. Un guía antiguo acompañó á la comitiva. Con gran dificultad nos acercamos á corta distancia de la catarata americana, que arrojaba grandes chorros de agua sobre nosotros. El ruido era tan espantoso, tan tremendo, que ninguna voz, ningun sonido humano, por mas cerca que nos halláhamos, podia oirse. Se arrojó la sonda, que descendió rápidamente y dió por resultado 83 piés. Esto era muy cerca de la costa. Desviándonos del remolino favorable que nos ayudó á acercarnos á la catarata, fuimos arrastrados velozmente rio abajo. La segunda sonda nos dió 100 piés, profundizándose hasta 192 piés en el ferro-carril inclinado.

El término medio de la profundidad en el punto llamado Swift Drift, donde el rio de repente se estrecha y tiene una velocidad demasiado grande para ser medida, fué de 153 piés. Debajo del puente inferior están las *rapidas* formando vértice, y tan violenta es la conmocion de las aguas, que se levantan como las olas del Océano hasta la altura de 20 piés. En este lugar calculó el corresponsal, al tiempo del sondeo, que la profundidad sería de 210 piés, y es cálculo que se acepta como mas exacto. Los terrores de la garganta, mas abajo de este lugar, son pocos los que los conocen. Realmente la planta del hombre apénas pisa esta region interna, en que se elevan de cada muro casi perpendiculares hasta una altura de 270 á 360 piés»

(*El Espejo*.—Nueva-York.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Justo y S. German ob. Santo de mañana; S. Máximo ob. y Sta. Teodosia.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—Los moderados transigentes ó sean los amigos de los condes de Xiquena y Valmaseda, reunidos anoche en casa de éste, acordaron recuperar su libertad de accion y adoptar la conducta política que estimen individualmente conveniente.

A consecuencia de dicho acuerdo algunos se agruparon á las minorías liberales y otros se confundirán con el partido liberal conservador.

El señor Xiquena, ha declarado por sí y á nombre del general Balmaseda, que se adherian á la votacion de la minoría de ayer.

Imprenta de La Lucha.
Plaza Bell-lloch, número 4.

Anúncios.